

Gerona, trimestre adelantado, Ptas. 2
Fuera, 2/25
Extranjero y Ultramar 8

El Posibilista

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia, 14.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Insértese ó no, no se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don Joaquin Batet y Paret.

Año I.

Domingo 7 de Abril de 1889.

Núm. 7.

Lo que debería ser

Si fijamos nuestra atención desapasionadamente á las cuatro gerarquías que constituyen la parte gubernamental de toda Nación que se aprecia de democrática, fuerza es que convengamos que cada una de ellas tiene atribuciones concretas é independientes la una de las otras, sin necesidad de inmiscuirse más que en un solo concepto, y éste solo debe ser en bien de la patria, y para la mayor gloria y solidez de su buena administracion, á fin de que todas las condiciones sociales estén garantidas con la justicia que el derecho reclama.

Así es, que la política debería estar debidamente independiente de lo Eclesiástico, Militar y Judicial, para que cada una de ellas pudiera obrar con la mayor libertad de accion dentro de la circunferencia de sus atribuciones, como requiere la rectitud y demanda la ordenada administracion de justicia de cada una de ellas. Pero por desgracia vemos que en la generalidad de todas ellas no es así, declarándose la política absorbente de todas, convirtiéndolas en instrumento de sus pasiones, resultando, la mayor de las veces, que se desconfia obtener justicia, porque el político diputado A se inmiscuye en asuntos que no le pertenecen, y reuniendo la condicion de pertenecer á la fraccion B pretende imponer su influencia á la conciencia de los que con rigidez y templado discernimiento desean fallar sobre una falta ó un hecho punible, sin más miramiento que los verdaderos hechos, y la ley por lo que resulta de autos.

De la intervencion de la influencia de ciertos políticos nace el caciquismo mas odioso y repugnante, é innecesario de ser dentro las sagradas atribuciones de aquellas dependencias que solo deberian obrar con la mayor rapidez dentro la jurisprudencia del derecho basado solo en los fundamentos de la ley, para el mayor acierto en la aplicacion de sus fallos en su buena Administracion de justicia. Por cuyo motivo no es por demás que digamos como verdaderos demócratas posibilistas, que deseamos con todo el corazon ver desligadas de ciertos compromisos las atribucio-

nes distintas de dichas dependencias de la trascendental influencia política, para ver con regocijo la práctica de la razon que asiste á todo ciudadano basada en la ley y en el derecho, sin más recomendacion que la verdad misma.

Así es, que nosotros verdaderos defensores de los sagrados derechos de todos los ciudadanos, tendríamos gran complacencia en ver que esas gerarquías que constituyen toda forma de Gobierno, obrasen independientemente las unas de las otras, haciendo caso omiso de la política, á fin de que el ciudadano fuese considerado no por ser blanco, negro ó amarillo y si solo por sus cualidades de bondad y sentimientos, ó por sus vicios errores, sin más recomendacion ó que la verdad positiva de sus actos, dando con rectitud á cada uno el premio ó castigo, que sea digno por sus merecimientos.

Seguros estamos que si esto fuese una verdad, como debería serlo, no veríamos á ciertos sugetos con una representacion que no les compete, ni por sus actos, ni por sus merecimientos, y no dudamos serian postergados si no imperase la fuerza del caciquismo.

Estamos completamente conformes con la declaracion hecha por nuestro dignísimo gefe, de que dentro el posibilismo no cabe otra cosa que ciudadanos amantes de los principios democráticos, que establezcan la República sobre las sólidas bases de la libertad, igualdad y derecho, dando á Dios lo que es de Dios, al Gobierno lo que es del Gobierno y al Pueblo lo que es del Pueblo.

Esto es lo que hemos de propagar si queremos ver fuerte y lozana la razon y la justicia que tanto desea nuestra amada Patria.

CORREO DE MADRID

Madrid 27 Marzo de 1889.

Sr. Director de EL POSIBILISTA.

El proyecto de ley de clases pasivas á que se refieren los informes oficiales, tiende principalmente, según nuestras noticias, á fijar las condiciones á que en lo sucesivo han de ajustarse las declaraciones de derechos pasivos.

Hace un mes próximamente dictó el ministro de Hacienda un decreto sobre este mismo asunto, siendo el proyecto de ley que se aprobó en el Consejo de ayer, como complemento de aquella disposi-

cion que se encaminaba á remediar males del momento, en tanto que el proyecto que ahora se ha aprobado tiende, con igual criterio, á hacer imposibles aquellos males en el porvenir.

Entre los indultos presentados al Consejo por el ministro de Gracia y Justicia habia uno de pena de muerte, creemos que procedente de la Audiencia de Orense, que fué denegado.

La cuestion de las economías fué tratada muy extensamente.

Primero el señor ministro de Hacienda volvió á repetir á sus compañeros la necesidad absoluta de que en los respectivos departamentos se hagan todas las economías posibles, y aun haciendo un gran esfuerzo hasta aquellas que parezcan imposibles á primera vista.

Después, el propio ministro de Hacienda presentó el presupuesto de su ministerio, con una reduccion de cerca de 5 millones de pesetas.

Prodúcense éstas, suprimiendo una de las direcciones de dicho ministerio, que ha de refundirse en otra, reorganizando las delegaciones provinciales de Hacienda, y combinando la reacuñacion de la moneda, de modo que resulte tambien en este servicio economía para el Tesoro.

Es inexacto que, como dice un diario de la noche, se trate de suprimir las administraciones subalternas.

El ministro de la Guerra llevó tambien al Consejo el presupuesto de su departamento, pero no pudo estudiarse por falta de tiempo, quedando para el Consejo próximo, que se celebrará mañana.

Se decia ayer despues del Consejo que los ministros habianse ocupado de nombramiento de gobernador de Filipinas, por haber fallecido el que ocupaba aquel puesto, Sr. Pastor y Magán, y se decia que habia sido indicado como seguro para aquel cargo, un joven diputado de la mayoría.

Podemos asegurar no se habló en el Consejo ni una sola palabra de tales asuntos.

Quizá no nos equivoquemos si decimos que en el Consejo se habló largamente de asuntos político-administrativos.

Posible es tambien que se ocupasen los consejeros responsables de alguna cuestion referente al Municipio de Barcelona, no ajena acaso á los motivos que han aconsejado á un teniente de alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad á realizar un precipitado viaje á Madrid, donde llegó ayer mañana; pero de todo esto guardaron gran reserva los consejeros responsables y no hemos nosotros de echarnos á imaginar, exponiéndonos á no acertar con aquella fijeza que cierta clase de informes necesitan.

según hemos dicho antes, mañana se celebrará otro Consejo de ministros.

Habiendo necesidad urgente de deso-

cupar el cuartel de San Francisco, se ha dispuesto que por el Capitan General se ordena lo conveniente para que salgan de Madrid dos batallones de cazadores y un regimiento, que irán á Segovia, Toledo ó Guadalajara y al Escorial, por haber ofrecido los respectivos Ayuntamientos hacer por su cuenta las mejoras necesarias para la mayor comodidad de las fuerzas.

No se puede utilizar el cuartel del campamento de Carabanchel porque no reúne condiciones de salubridad para el acuartelamiento de tropas.

El ministro de Hacienda ha señalado la hora de las dos de la tarde para recibir á los diputados á Cortes por Madrid, á quienes el Sindicato de los gremios de alcoholes ha rogado que interpongan su influencia, á fin de que el Sr. González (D. Venancio) suspenda el procedimiento de apremio contra los industriales que no han pagado las patentes.

Esta tarde se leerá en el Senado el voto particular formulado por el general Primo de Rivera al dictamen de la Comision que entiende en el proyecto de reformas militares.

El Sr. Calderon y Herce presentará en el Senado un voto particular al dictamen de la Comision sobre la proposicion que prohíbe la reeleccion de los concejales, apartándose radicalmente de ella.

Tambien presentara el Sr. Puig (D. Fernando) un voto particular, pero en éste se pide que el criterio de la proposicion se haga extensivo á los Ayuntamientos de poblaciones menores de 4.000 almas.

Segun hemos oido, esta noche comenarán en Lhardy los diputados que formaron parte de la Comision de reformas militares en el Congreso, y los señores ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y el general Cassola. —P.

EGOS DE LA PROVINCIA

San Feliu de Guixols.—Una obra importante se está llevando á cabo con suma rapidez, que aun cuando la conceptuamos demasiado radical, no por eso deja de merecer nuestro aplauso: nos referimos á la colocacion de aceras y nivelacion de las antiguas.

Lo que si parece extraño es, que, habiendo hecho esta reforma tan radical, no se «quieran» ver los «olorosos depósitos» que debajo las mismas se «albergan».

—Por fin, ha firmado el Sr. Ministro de Fomento la concesion del ferro-carri! económico de esta al Interior; ¡ya era hora! se ha publicado ya en «La Gaceta» y enseguida empezarán con precipitacion las obras; todo está preparado para ello.

No creemos que pueda haber quien busque ó pueda buscar obstáculo alguno á su realizacion. Se acerca la hora de

distinguir y recordar los buenos de los malos patricios.

Siempre, en todos los asuntos de interés para esta población, tememos que los radicalismos y los rozamientos echen a perder lo que con mejores auspicios se presente.

El amor propio llevado hasta la exageración es aquí demasiado usado, ó mejor abusado.

De todos modos, felicitamos de todo corazón á cuantas personas se hayan interesado por un proyecto de tal importancia para esta comarca, esperando de su patriotismo que, como hasta hoy, no querrán ser un obstáculo. Que sea San Feliu para el ferro-carril, como el ferro-carril para San Feliu.

Port-Bou.—Si alguna vez la molesta tramontana ha sido fuerte y persistente, es sin duda desde hace más de un mes; constantemente nos atolondran sus mugidos y el polvo que levanta no nos deja andar por estas calles con tranquilidad, siendo lo más grave que produce tumbos y caídas seguidas cuando menos de contusiones, principalmente en las mujeres, cuyo traje es propósito para que sobre ellas ejerza el viento mayor influencia. Tenemos para mucho tiempo todavía?

Al ser despedido en el andén por gran número de personas D. Domingo de la Cruz, que había desempeñado el cargo de administrador de esta Aduana, recibió generales y espontáneas muestras de consideración y aprecio.

Su carácter afable y su amable trato unidos á otras relevantes cualidades que le adornan, han dejado agradables recuerdos á los habitantes de esta.

Llansá.—Ha sido robada la farmacia de esta. Los cacos penetraron en el jardín, y después de forzar inutilmente una puerta de la casa entraron por una ventana en el piso bajo, quebrando el cristal y rompiendo los postigos. Desceñaron algunos cajones de los cuales se llevaron unas cuarenta pesetas en metálico. Si bien alguno de los habitantes notó el ruido producido por el cristal, lo atribuyeron al viento, no dando por tanto la voz de alarma lo cual dió lugar á que se escaparan los ladrones.

Cerbere.—Tuvo lugar una animada fiesta organizada por la colonia española allí residente.

El día anterior por la noche se repartieron sin distinción de clases ni partidos gran número de invitaciones, así es que los que honraron con su presencia la fiesta fueron en gran número, siendo el salón de baile demasiado pequeño para contener tan escaso número de concurrentes. Los organizadores de la velada tuvieron la acertada idea de mandar á buscar la orquesta de Castelló, dirigida por el Sr. Agramunt, que llegó en el tren del medio día, haciendo oír de una á dos de la tarde algunas piezas de su excelente repertorio, instalada en el jardín del café Tindón.

A las cinco de la tarde bailáronse sardanas en la plaza, siendo de notar la alegría pintada en los rostros de los españoles al creerse transportados por un momento al otro lado de la frontera, uniéndose instintivamente sus manos, para bailar la original y graciosa sardana. A las ocho de la noche serenatas en casa del Alcalde y teniente de idem, quedando interrumpidas por la lluvia que no privó sin embargo de que el baile estuviese animadísimo. El Salón Tindón, magníficamente adornado, presentaba un brillante golpe de vista; realzando su esplendor la elegancia del bello sexo. Terminó la fiesta á las tres, no quedando ni un momento desanimado el salón ni dejando de oírse los armoniosos acordes de la orquesta. En suma: un hermoso día, deseando que se repitan estas fiestas que por un momento

hacen desaparecer la monótona vida.

Ripoll.—Parece que se han enfriado algo los ánimos, para celebrar con la pompa que se había dicho la próxima fiesta mayor de San Eudaldo. Ya indicamos que era muy grande el programa propuesto para una población tan pequeña.

D. Dionisio Robin Sirot, vecino de Barcelona, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «Amistad», sita en el paraje llamado Torrent de Fontelló, del término de Ribas.

Se está recomponiendo la carretera de la Estación de la vía férrea de ésta, en cuya operación hay ocupada una buena brigada de operarios.

Bañolas.—Según se nos dice, el futuro Diputado á Cortes por este Distrito don José Herrero, se ha ofrecido para despachar brevemente un expediente de gran interés económico para esta villa.

La Sociedad «Iris Bañolense» ha emprendido un camino digno de todo elogio, como es el de celebrar veladas literario musicales. La última fué concurridísima. Amenizó el acto la orquesta de «Los Juncans».

Leyeron escogidos trabajos literarios, después del discurso de apertura del joven D. Julian Bohigas, los Sres. Bohigas (Pedro y Julian), Hostench y Romani, Dalmau (José), Domenech (Cándido), Garcia (Eudaldo), Ametller (Luis), Claramunt, Masanella, Durán (Juan) y otros que sentimos no recordar. D. Juan Corominas leyó un trabajo referente á la historia de la Sociedad desde su fundación, que fué muy aplaudido.

Igualmente lo fué el discurso de gracias leído por el Sr. Hostench y Romani, al que por nuestra parte felicitamos por la tendencia de las ideas en dicho trabajo vertidas.

Nuestro más cordial aplauso á la Sociedad «Iris».

Siga por esta senda y hará un bien á la juventud de esta villa.

Han vuelto á registrarse en esta población varios casos de la terrible enfermedad conocida por difteria, habiéndose tomado las oportunas medidas para evitar su propagación.

Figueras.—Por las noticias que se van recibiendo, puede ya asegurarse que no volverá á encargarse del juzgado de instrucción de este partido el Sr. Galicia y Galicia, que llamado telegráficamente por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, debe encontrarse aun en Madrid.

D. Aniceto Ibrán, juez municipal, y uno de los once abogados procesados por el Sr. Galicia, se ha hecho cargo del juzgado de instrucción.

El domingo último fué conducido á la última morada el conocido industrial de esta ciudad D. José Mas Costa.

Como el Sr. Mas amaba como á sus hijos á nuestros amigos los hermanos Rubau Donadeu; en cuanto D. José tuvo noticia de su grave enfermedad se apresuró á venir á esta para recoger su último suspiro; prueba de justo cariño que nuestro amigo no pudo cumplir, porque á su llegada había ya muerto Mas.

Producto de la Cabalgata y de una suscripción realizada por el Casino Menestral Figuerense, se han repartido cuarenta y tres bonos en metálico y setenta bonos en alimentos á familias pobres vergonzantes.

Aplaudimos el acto, como lo hemos hecho siempre y lo verificaremos en casos análogos.

Puigcerdá.—Larga sería nuestra tarea si nos propusiéramos enumerar la inmensidad de daños que ha causado este huracán, y por lo mismo nos limitaremos tan solo en apuntar algunos detalles para dejar una ligera idea de lo acontecido. Sin contar el gran número de chimeneas que fueron volcadas, vén-

se en casi todos los paseos robustos árboles arrancados, cubertizos transportados por el viento á considerables distancias, y hasta llegó á derribar el reforzado para-rayos del colegio de las Escuelas-Pías. Una niña de Llivia, que vino por un recado á esta villa, de regreso, no pudo pasar más allá del estanque, y se puede imaginar cual sería el disgusto de su pobre padre al ver que la hija no volvía á su casa. Largas horas estuvieron buscándola varios hombres, hasta que por fin se la encontró refugiada en la vivienda del colono de la torre de Clansolles. Tejas, pizarras, piedras, etc., etc., todo volaba por el aire á manera de endebles papeles, con grave peligro del transeunte que corría el riesgo de recibir alguna terrible descarga.

Caldas de Malavella.—En virtud del mal estado de la carretera que de esta conduce á Llagostera, los coches que ántes hacían la carrera desde S. Felio á esta de Caldas se han visto obligados á suspender el servicio por esta vía, verificándolo por la parte de Cassá y Gerona, con perjuicio y molestia de los viajeros y de los intereses de esta localidad. Fuera de desear que cuanto antes se procediera á la recomposición de la misma, mucho más estando en vísperas de abrirse la abertura oficial de baños de las aguas termo-medicinales de dicha población á cuya bondad y eficacia en la curación de ciertas enfermedades se debe el que cada año se vea aumentado de una manera considerable el número de personas que acuden aquí en busca de un remedio seguro á sus enfermedades ó un eficaz paliativo á sus dolencias crónicas. Según algunos datos históricos los Romanos conocieron ya estas aguas, á las cuales dieron una gran importancia y emplearon con muy buenos resultados.

En virtud de los avisos anticipados la casa de baños del Sr. Prats prepara sus habitaciones y dependencias al objeto de poder complacer á sus numerosos favorecedores. Según tengo entendido habrá habitaciones al alcance y gusto de toda clase de personas.

Olot.—Ha bastado solamente una semana sin hablar del nuevo Matadero, para que, creyendo que hemos abandonado la defensa de los intereses comunes, se hayan vuelto á las andadas, poniendo en juego todos los resortes para solventar este desdichado asunto por medios que en nuestro concepto son del todo opuestos á una recta justicia. De todas maneras, tengan en cuenta los que están padeando en dicho arreglo, que si éste no se resuelve conforme á derecho, subiremos otra vez á la brecha con más bríos y más fuerza de voluntad cuanto más insuperables sean los obstáculos que se nos presentan. Hoy por hoy, y constándonos el estado en que se encuentra el expediente, se nos ocurre preguntar ¿no tiene la Comisión presentada cuenta y dictámen, y no han sido estos aceptados por nuestra Corporación municipal?

Nuestra Corporación municipal debe velar como es su deber, por los intereses comunales, sin dejarse imponer por nada, ni por nadie.

GACETILLA

Ayer llegó á ésta el Diputado don Juan Fabra Floreta, á quien damos nuestra cordial bienvenida y deseamos que sea fructífera su visita en esta hospitalaria tierra. La recepción fué verdaderamente fría; pues solo vimos representado al elemento oficial, siendo muy comentada la ausencia del elemento independiente de valía de la Provincia. Llamó no obstante, la atención, una numerosa comisión de Cassá de la Selva, porque no habiendo votado al señor Fabra, hizo sospechar que busca-

ba recomendaciones para que no se aprobara la enmienda del Sr. Puig, en la que propone no puedan ser reelegidos los concejales en poblaciones de cuatro mil almas. Nosotros esperábamos ver representación del Colegio de Abogados en agradecimiento de haber votado en contra la enmienda al art. 15 del Código civil; del profesorado por sus trabajos para el cobro de sus haberes y especialmente de gran número de electores por su empeño en mejorar la carretera desde Tordera á nuestra capital. Sufrimos desengaño y, en presencia del acto, no pudimos menos de exclamar:—¿Qué amigos tienes, don Juan!

—Tenemos entendido que entre varios acuerdos tomados por la Diputación provincial figura el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Montsalvatje, Perez y Grau, al objeto de pasar á Madrid para gestionar el derribo de una parte de las murallas que existen en nuestra capital. Esta vez, la citada corporación, ha obrado con el tacto que le es característico, puesto que de los nombrados hay un republicano, un fisionista y un conservador. Como se conoce que en la misma se trabaja no para la provincia, sino por egoísmo de partido? ¿Cosa censurable tratándose de una Corporación que debiera ser puramente administrativa!

—En las elecciones para un diputado á Cortes verificadas en el último domingo en Torroella de Montgrí obtuvo 1,297 votos el único candidato que se presentó, D. José Herrero y Sanchez. Esperamos tener ocasión de tributarle elogios por su conducta; pues no es de creer que tengamos otra vez huérfano de representación aquel distrito, que parece servir de pretexto para obtener altos empleos en la isla de Cuba.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha costeado los funerales de los naufragos de Cadaqués, que se celebraron en la iglesia parroquial de aquella villa con todo esplendor. El pueblo en masa asistió á las honras fúnebres de sus malogrados paisanos.

—Con la mayor satisfacción hemos sabido que la señorita doña Julia Roig, hija del muy digno Sr. Juez de primera instancia de este partido ha experimentado una mejoría tal, que ha desaparecido por completo la gravedad de la enfermedad que está sufriendo.

—El distinguido abogado D. Fernando Casadevall ha tomado posesión de la Vice-Secretaría de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad.

—Ha sido jubilado por edad don José Cervera Ballesta, Maestro de San Hilario Sacalm.

—Los cupos de cada zona militar han sido distribuidos del modo siguiente: Vich; Ultramar, 33; Artillería, 26; Caballería, 15; Ingenieros, 7; Infantería, 184. Gerona: Ultramar, 54; Artillería, 36; Caballería, 22; Ingenieros, 15; Infantería, 310. Figueras; Ultramar, 46; Artillería, 17; Caballería, 8; Ingenieros, 7; Infantería de Marina, 27; Administración militar, 20; Infantería, 249. Santa Coloma de Farnés. Ultramar, 33; Artillería, 20; Caballería, 14; Ingenieros, 7; Infantería, 197.

—Del apreciable colega figuerense «La Concentración» copiamos.

Según un telégrama que recibí anteayer un abogado de los procesados, el señor Ministro de Gracia y Justicia ha resuelto ya el expediente que un señor Magistrado de la Audiencia de Barcelona formó hace pocos días en esta Ciudad, en averiguación de los motivos que han ocasionado el actual conflicto de nuestra curia.

Según lo que del citado telégrama se desprende, la resolución del señor Ministro hará que no vuelva á encargarse de este Juzgado el señor Galicia y Galicia.

—Vale más llagar á tiempo que rondar un año.

A quien deba corregirlo, nos creemos en el deber de hacerle presente que son algunos los casos de enfermedad infecciosa que han ocurrido en algunas calles del barrio del Mercadal; y como quiera que son muchas las casas de las indicadas calles que se hallan habitadas por familias dedicadas al trabajo de las huertas lindantes con las murallas de nuestra capital y tienen los depósitos de estiércol en el interior de sus viviendas, no estaria de más, á fin de evitar efluvios nocivos y desarrollo de enfermedades propias de la próxima estacion, se giraran algunas visitas por comisiones de la Junta local de Sanidad y que estas en virtud de sus atribuciones buscaran los medios de hacer desaparecer estos focos de insalubridad y corregir abusos como los de criar cerdos y aves de corral que tan perjudicial son á la salud pública.

—Durante el presente mes los Alcaldes deberán disponer la entrega á domicilio de las cédulas talonarias á los que tienen derecho electoral para concejales.

En igual período, los Ayuntamientos que no sean capital de provincia, formarán un padrón expresivo de los nombres de los individuos de ambos sexos ^{av}avencindados; en las respectivas jurisdicciones obligados á obtener cédula personal, remitiendo á las Administraciones de Propiedades é Impuestos copia de los resúmenes de los citados padrones.

Los Ayuntamientos de los pueblos en los cuales existen bienes de propios, deben formar los expedientes de subasta redactando el pliego de condiciones y fijando el tipo, tomando por base el producto del último quinquenio.

—Los comisionados de los Ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1889 de los distritos municipales de Gerona, Ayguaviva, Quart, Cantalloch, Vilablareix, Llambillas, Sarriá, Salt, Bescanó, San Gregorio, Colomé, San Julian de Ramis, Palau Sacosta y San Daniel, deberán presentarse al juicio de exenciones ante la Comisión provincial el día 8 del corriente mes á las 8 en punto de la mañana.

—Por el distrito de La Bisbal ha sido nombrado Diputado provincial en sustitucion de don Pedro Puig y Calzada, don Salvador Pi.

—Con arreglo á lo dispuesto por Real Orden de 7 de Diciembre último han de proveerse por oposicion en esta provincia las Escuelas siguientes: Superior de niños de Llagostera dotada con 1350 pts. Elementales de niñas de Blanes con 1,100; de Vidreras, Santa Pau, Castillo de Aro, Tossa, la Escala, Caldas de Malavella, Vallfogona y Susqueda con 825; Ayudantía de la elemental de niños de S. Feliu de Guixols con 800; Elementales de niñas, de Palafrugell con 1100; de San Martí de Vilallonga, Llivia, Rocabrúna y Gombreny con 825.

—Hemos recibido el núm. 3 del 2.º año del «Journal de l'Exposition permanente des Invention nouvelles», que se publica en Paris.

Las invenciones nuevas más notables que se han presentado en el último mes, son: engrasador automático; nuevos barnices; lanchas de vapor que se desarmen; escobon eléctrico; carretilla inrompible; nuevo teléfono; fonotémetro Thouveunin y otras de menor importancia.

La suscripcion cuesta 8 francos al año y tanto para suscribirse como para remitir objetos á dicha Exposicion y obtener patentes, hay que dirigirse al representante en España D. Enrique Coll, Jardines, 2, Bilbao.

—Parece que están venciendo los pequeños obstáculos y dificultades que

se presentan para que sea pronto una verdad la construccion del ferro-carril económico de esta ciudad á Bañolas.

—En la reunion general celebrada el día 31 de Marzo próximo pasado por la «Asociacion literaria» de esta, fueron nombrados D. Ramon Bordas, D. Fernando Agulló, D. Pablo Oliva Pbro., D. Narciso Font Joseph y D. Joaquin Batet, miembros del Jurado calificador para el próximo Certámen de 1889. Fueron tambien elegidos suplentes D. José Maria Perez y D. Benito Vallés.

—El jueves de la mañana falleció en Olot la preciosa niña de nuestro querido amigo D. José Guitó, á quien como á toda su familia, acompañamos en su profundo dolor, deseándoles gran resignacion para soportar tan triste como irreparable pérdida.

—El Ayuntamiento ha autorizado á los Sres. Bach hermanos, fabricantes de jabon, para que puedan usar en sus productos el escudo de armas de esta ciudad. Felicitamos á los agraciados.

—Nada, absolutamente nada podemos decir de la funcion de gimnasia que se dió el domingo último en el «Liceo Gerundense», como no sea copiando lo que referente á la misma han dicho y repetido los demás periódicos locales, ya que nosotros nos vimos privados de asistir á dicha funcion á causa de no habernos favorecido con la invitacion correspondiente. Entiéndase, que no formulamos queja ninguna; pero sí extrañamos que habiéndose invitado á los demás colegas locales, no se hiciera lo propio con nosotros. ¡Quizás sea un olvido!

—Ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia, D. Enrique Manchón y Romero, que actualmente desempeña igual cargo en el castillo de San Fernando de Figueras.

—Se encuentra más aliviado de la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja, nuestro compañero en la prensa D. Joaquin Ruiz Blanch, director de «La Lucha de esta ciudad. Nos congratulamos en dar esta buena noticia, á la vez que deseamos vehementemente su completo restablecimiento.

—No sabemos con que fundamento han dicho, «La Nueva Lucha» primero, y los otros periódicos locales luego, que se iban á hacer reformas en el elegante café Peninsular. Nosotros, mejor enterados, podemos decir que no se vá á hacer reforma ninguna, á lo ménos por lo que al propio café se refiere.

—Los alumnos de la Escuela Normal de esta provincia aprovechando la circunstancia de celebrar su Santo Patron, el día 2 del presente, su dignísimo Director D. Francisco Loperena, le obsequiaron con un sencillo presente en prueba de merecido afecto y tierna gratitud. Fueron dichos alumnos recibidos por el Sr. Loperena y su distinguida esposa con la amabilidad y dulce trato que les caracteriza, de lo que aquellos quedaron altamente reconocidos. Celebramos infinito poder hacernos eco de este acto, pues redundan en beneficio de la enseñanza las cordiales, aunque respetuosas relaciones entre Profesores y alumnos.

—En la sesion del jueves la Diputacion Provincial aprobó las cuentas presentadas por el Delegado de la Provincia en la Exposicion Universal de Barcelona D. Joaquin Vinardell y Roig por resultar debidamente justificadas su inversion, acordándose además un voto de gracias á la referida Delegacion por el interés y celo que ha demostrado en pró de la Provincia y de los expositores que concurrieron al gran certámen de Barcelona.

En la misma sesión tambien se nombró á D. Joaquin Vinardell representante de esta provincia para la Exposicion de Paris, á fin de tener un inteli-

gene vademecum personificado en la grai Capital de la vecina República. Inútil es decir que consideramos acertado el nombramiento y por esto felicitamos cordialmente al Cuerpo Provincial

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE
Lara-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefones
por el óptico electricista

A. COLODON

Plaza de la Constitucion. 12 y 13
GERONA

FARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Lara mas detalles pedir nota de precio; gratis.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA INMORTAL GERONA.

— — —

Aviso.

Debiendo proveerse por concurso una plaza de peon de la Dehesa, se hace público á fin de que los que pretendan obtenerla presenten sus instancias en esta Alcaldía, dentro del término de ocho dias; en la inteligencia de que los aspirantes habrán de ser de oficio braceros, menores de 35 años y mayores de 25, y en igualdad de circunstancias serán preferidos los hijos de esta ciudad y los que posean algunas ligeras nociones de arboricultura.

Gerona 2 de Abril de 1889.—Emilio Grahit.

VARIEDADES.

Á MI MADRE

AL PARTIR

Es verdad; en mi alma
Pintarse miro,
Con colores de llanto,
Triste suspiro:
Es el aliento
Que derrama en mis penas
Tu pensamiento.

Es que mañana, madre,
Viene la ausencia
A oscurecer la aurora
De tu presencia.
¡Aurora vana!
Hoy brillante de rayos,
Sombra mañana.

Por eso de los cielos
La gracia imploro,
Y por eso en la tierra
Vierto mi lloro.
¡Ah! lloro escaso,
Forma un mar, que se opongá
Siempre á mi paso.

No faltará mañana,
Si hay que cruzarle,
Un bajel de desdichas
En que pasarle;
Que en mar de amores
No flotan más bajeles
Que los dolores.

Perdona, madre; el labio,
Cual triste lira,
Al eco de tu acento,
Ronco suspira.
¡Ah! el desvario
Tan solo arranca quejas
Al labio mio.

Voy á partir al cabo,
Dejando impreso
En la flor de tus labios
Mi ardiente beso:
Nuestros amores
Guardan besos tan puros
Como las flores.

Haz, madre, que su gala
No se marchite,

Por más que tu gemido
Su aroma agite.
Quiero encontrarlo
Otra vez en tus labios,
Y allí besarlo.

«En amores la ausencia
Es como el aire,
Que apaga el fuego chico,
Y aviva el grande.»
Esto decia
Un cantar que recuerda
La infancia mia.

Yo comparo á las sombras
¡Ay! mis amores;
Que cuanto mas se alejan,
Se hacen mayores.
¿Do irá mi calma,
Si la luz de mis sombras,
Madre, es tu alma?

Cuando pierdan mis ojos
La altiva cumbre
Donde engarza la aurora
Perlas de lumbre,
Y en mis hogares
No escuche los murmullos
De nuestros mares;

Cuando miren mis ojos,
Pardas y extrañas,
Las faldas gigantescas
De mis montañas,
Y ya perdido
Contemple el santo suelo
Donde he nacido;

Cuando á traves del llanto
Mire á los montes
Olar cual vagas nubes,
Los horizontes;
En mi agonía,
Derramaré en los aires
Un «¡Madre mia!»

Y al llegar á tu lado
Mi voz doliente,
Y al posarse mi beso
Sobre tu frente,
Tu desvario
Derramará en los aires
Un «¡hijo mio!»

Y al chocarse en los aires
Los dos acentos,
De lágrimas bordando
Nubes y vientos,
La gloria pura
Enjugará en sus velos
Tanta amargura.

—M.—

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY

San Epifanio ob. y mr.
Cuarenta horas.
Están en la Iglesia Las Capuchinas.

CORSETERIA

DE
DOLORES VERT
CIUDADANOS 5-2.
GERONA.

Confeccion de corsés á medida de todas clases,
pneolos y formas con ballena verdadera.



Grande y variado artículo de telas especiales para
corsés de todas clases y colores.

CORSÉ HIGIÉNICO
Confeccionado expresamente para
el periodo de embarazo y para
señoras delicadas.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

LA EMPRESA
de María Masferrer y Compañía (a Tarporet), ofrece sus servicios de carruajes de Gerona á Cassá y vice-versa.

Horas de salida

De Cassá á Gerona á las 6, 7, 8 y 8 media de la mañana y á las 2 y 5 de la tarde.

De Gerona á Cassá á las 10 y 11 de la mañana y á las 2, 4 y 6 de la tarde.

NOTA.—Se ofrecen al público carruajes de alquiler á las horas convenientes para sus interesados.

Tintura Americana y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluquería de D. Tomás Cot,

sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.
Por mayor, D. Silvio Pagés, Bernardas, 6, 2.º

OBRA UTIL

ELEMENTOS DE PEDAGOGIA conforme al programa oficial de oposiciones, por el Dr. Parral, para Maestros y Maestras.

Representante en Gerona: **DARIO RAHOLA**, Progreso, 19. Gerona.

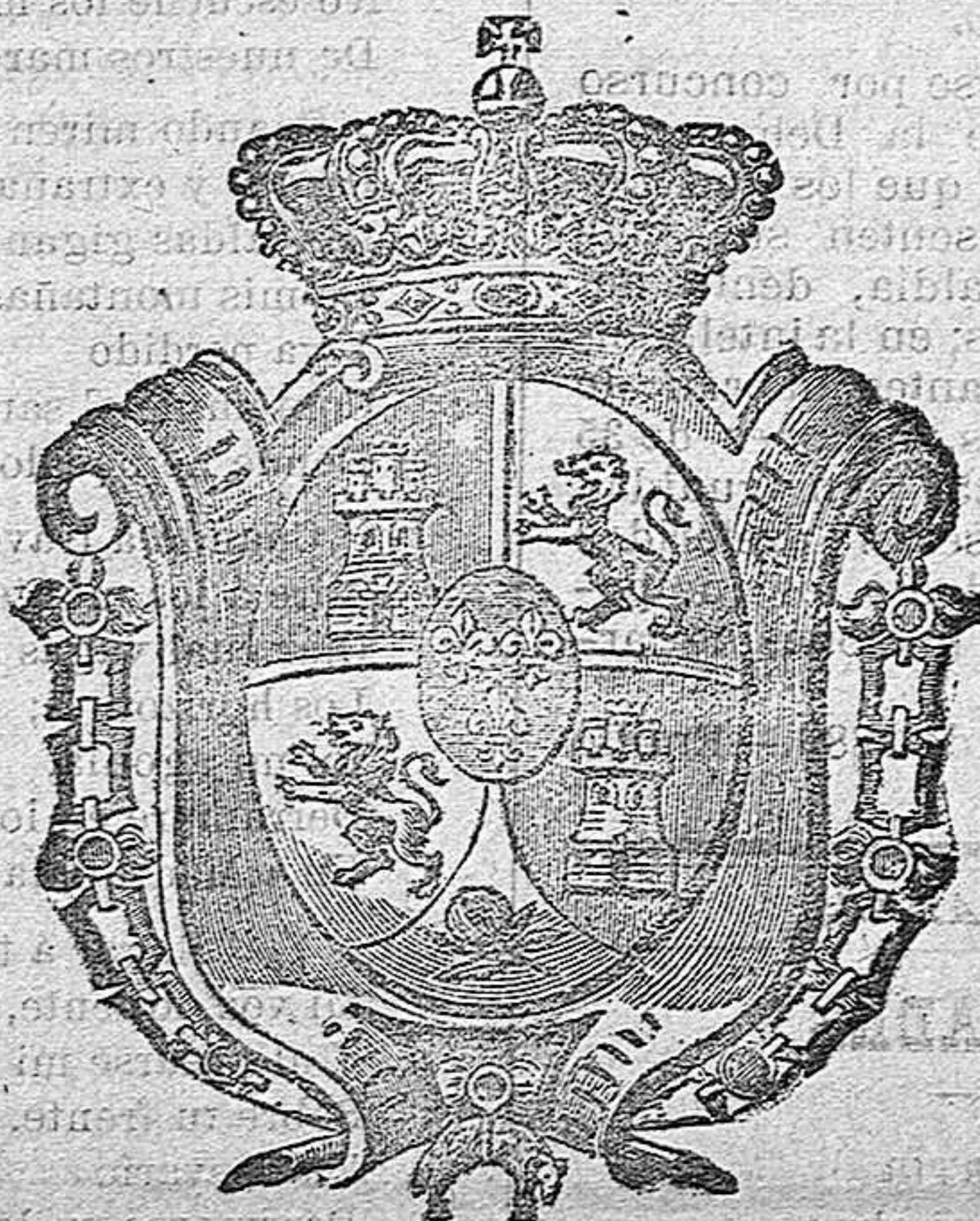
SUSCRICION A PUBLICACIONES nacionales y extranjeras

LIBROS DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Menajes de escuelas

Dario Rahola, Progreso, 29, GERONA

PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Cefo de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos más conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible colocacion de dientes, muelas, y dentop por medio de los aparatos-taduras artificiales montadas al oro anastésicos hasta el día co-puro, platino y Cautchuc superior ganocidos, inciuo el protóxi-rantizándolas por un éxito completo mo azoe.

PROTESIS Recordaré aquí de paso, que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en geneel, y además que pasaré de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numero clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.

ORIFICACION yempastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados-Unidos.



Se hacen toda clase de impresos á precios módicos.

Se admiten suscripciones para los periódicos

EL CONSTITUCIONAL

LA PROVINCIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS **POLVO, PASTA y ELIZIR DENTIFICOS**
DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**



de la **ABADIA de SOULAC (Girona)**
Prior, DOM MAGUELONNE
2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN **1879** POR EL PRIOR **Peдро BOURSAUD**

« El empleo cotidiano del Elizir Dentifico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalárles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producidas por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

PRECIOS

Gimnasia.— Siendo socio ó hijo de este. 3 ptas.
» — No siéndolo. 4 »
Esrigma.— Siendo socio. 4 »
» — No siéndolo. 5 »

LA MIGA DE PAN

LOS HIJOS DEL TRABAJO

POR **MATEO FIGUERAS**

NOVELA ILUSTRADA CON ABUNDANTES Y PRECIOSAS LAMINAS

DIBUJO DE **J. PELLIGER MONSENY**

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta importante obra se publica por entregas de ocho páginas en cuarto prolongado, de abundante lectura, papel superior, y esmerada impresion, adornada con multitud de preciosas láminas. Apesar del lujo con que se presenta esta publicacion, y de los cuantiosos gastos que la indole de ella ha ocasionado, solo costará cada entrega

Un cuartillo de real en toda España

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas.

Cada lámina equivaldrá á una entrega.

Toda la obra formará dos tomos de regulares dimensiones, y su coste total será de **40 á 50 reales.**

PUNTOS DE SUSCRICION

En todas los principales librerías de España, y en en el establecimiento tipográfico-editorial de **Eduardo Balagá**, plaza del Mercadal, 10, Ripoll (Cataluña).